

## Que no prosperen las vías de hecho, reclamaron Andi, SAC y Fedepalma al Gobierno ante el bloqueo en Puerto Wilches

*La solicitud inmediata al Gobierno Nacional consistió en que éste interviniera para que se superara el bloqueo general de la actividad palmera y se agilizara la solución de la huelga de la empresa Bucarelia, que se registra en el Magdalena Medio colombiano.*

Un llamado enérgico al Gobierno Nacional para que entrara a solucionar el bloqueo ilegal que se presentó en la actividad de palma de aceite en la región de Puerto Wilches, de la cual dependen más de 50 mil personas y compromete cerca de 60 mil hectáreas de cultivo, plantearon Andi, SAC y Fedepalma.

En comunicación dirigida a los Ministros de la Protección Social y de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Alta Consejera Presidencial para la Gestión Pública y Privada, expresaron su preocupación derivada de las acciones de bloqueo general, que lidera la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT, a la actividad económica de producción de aceite de pequeños, medianos y grandes palmicultores en esa zona del país, acción que desborda el ejercicio constitucional del derecho a la protesta y a la huelga, bajo el pretendido argumento de eliminar completamente las formas indirectas de contratación laboral, en especial las Cooperativas de Trabajo Asociado, CTA, muchas de las cuales han tenido su origen en procesos nuevos empresariales de siembra y cultivo de palma de aceite en cumplimiento de los requisitos legales.

Explicaron que en el paro de la región se mezclan procesos de negociación colectiva laboral le-



En la zona de Puerto Wilches tiene lugar un claro proceso de convivencia pacífica y progreso que fue agredido por los promotores del bloqueo ilegal a la zona. Por esta razón, la gente se unió a la caravana, invocando su derecho al trabajo. Foto: Cortesía Fundación Fruto Social de la Palma.

gítimos, con acciones de hecho y bloqueo a la circulación de los trabajadores para el acceso a las empresas productoras y extractoras, acciones claramente ilegales.

La situación en Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A. es diferente a la del resto de la zona, por cuanto tiene origen en la negociación colectiva con el sindicato de la empresa y por causas esencialmente económicas. En dicha empresa, la propia CUT ha demorado la definición del representante de los trabajadores en la Subcomisión de Concertación que, por ley, debe buscar la solución inmediata a la huelga.

Derivado de lo anterior, los gremios Andi, SAC y Fedepalma, en cabeza de sus Presidentes, Luis Carlos Villegas Echeverri, Rafael Mejía López y Jens Mesa Dishington, respectivamente, expresaron su temor de que esta demora derivara

en la indefinición del plazo de la huelga, hecho inaceptable y sin precedentes en el país.

Igualmente se demandó al Gobierno brindar todas las garantías y protecciones no solo a las empresas y trabajadores que deseen laborar en paz y tranquilidad, sino también a los demás actores de la zona como los pequeños y medianos palmicultores, cooperados de las CTA y proveedores que prestan servicios de transporte, talleres y otros.

Finalmente enfatizaron que por parte del sector empresarial existe toda la disposición al diálogo social y al entendimiento mutuo con los trabajadores, con el fin de dinamizar la actividad productora de aceite de palma, abastecer la demanda nacional e internacional, ser mayor generadora de trabajo en el campo y fuente de ingresos fiscales para la nación.